



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

8L/IAE-0007 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015:
dictamen de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Página 1

INFORME A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

8L/IAE-0007 *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015: dictamen de la Comisión de Presupuestos del Senado.*

(Registro de entrada núm. 9.064, de 15/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

3.1.- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015: dictamen de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Acuerdo:

Visto el escrito del Senado, por el que se da traslado del Dictamen de la Comisión de Presupuestos, respecto de determinadas enmiendas, en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, y en conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su remisión al Pleno para emisión de informe y, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2014, fijar el procedimiento en los siguientes términos: presentación de propuestas de informe por los grupos parlamentarios hasta las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2014. El debate de la propuesta o propuestas se desarrollará conforme a lo siguiente: 1.º Presentación del informe. 2.º Fijación de posición por los grupos parlamentarios no intervinientes. 3.º Votación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



